

Medellín, 25 de octubre de 2021

Doctor
HÉCTOR JAIME GARRO YEPES
Gerente
ESE Hospital La María
Medellín

E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA
RADICADO No. 12021-00682
CORRESPONDENCIA INTERNA
FECHA: 2021-10-26 14:54:11
RADICÓ: SOFIA BOTERO RIVERA



Asunto: Seguimiento al informe de austeridad en el gasto.

Cordial Saludo doctor Héctor Jaime.

El pasado 22 de octubre de 2021, en reunión con el jefe de personal y Nómina (Gestión Humana) y 14 de octubre de 2021, con el asesor de contabilidad y archivo administrativo, se hizo seguimiento al cumplimiento del informe de austeridad en el gasto de la ESE Hospital La María, correspondiente al tercer trimestre del año 2021. Cordialmente queremos compartirle el resultado de esta evaluación, que consideramos es un insumo importante para las acciones que debe emprender la entidad, para la presente vigencia.

Este se solicitó a través de un requerimiento el día 28 de septiembre del 2021, aduciendo por parte de contabilidad que el sistema estaba presentado fallas para la elaboración de informes, el cual fue enviado por correo electrónico a esta dependencia el día 14 de octubre del 2021.

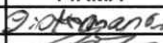
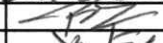
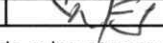
El resultado de este seguimiento será publicado en la página Web de la institución, como lo manda la norma.

Atentamente,


WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
Asesor de control interno

Anexo lo enunciado.

Con copia. **Doctor Héctor Jaime Garro Yepes**, gerente.
Doctora María Manuela Vasco Cadavid, Oficina de comunicaciones

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Dioferman Giraldo Marín Agremiado Auxiliar Administrativo de Control Interno		25-10-2021
REVISÓ	Richard Uribe Camargo Asesor de apoyo a Control Interno		25-10-2021
APROBÓ	William Echavarría lotero Asesor de Control Interno		25-10-2021

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021

**ELABORADO POR
RICHARD URIBE CAMARGO
CONTRATISTA ASESOR DE CONTROL INTERNO
DIOFERMAN GIRALDO MARIN
AGREMIADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO**

**APROBADO POR
WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

VIGENCIA 2021

Contenido

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVO	4
3. METODOLOGIA	4
4. ALCANCE.....	4
5. CRITERIOS DE LA EVALUACION	4
6. RESULTADOS DE LA EVALUACION	6
6.1. Servicios Personales Nomina	6
6.2. Honorarios.....	7
6.3. Viáticos y Gastos de Viaje.....	8
6.4. Materiales y suministros	8
6.5. Impreso y publicaciones	9
6.6. Combustibles y Lubricantes	9
6.7. Servicios Públicos	10
7. FORTALEZAS.....	10
8. RECOMENDACIONES	11

1. INTRODUCCION

El informe se presenta en el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de austeridad, corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de funcionamiento de la ESE Hospital la María del Municipio de Medellín para el periodo comprendido entre los meses de abril, mayo y junio del año 2021.

El objetivo del informe es que sea útil para la toma de decisiones por la alta gerencia, y la verificación del cumplimiento de Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional, en el desarrollo del Programa Anual de Auditorias – PAAI 2021 y en el cumplimiento de la normatividad vigente.

La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital la María tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las diferentes áreas del Hospital, por consiguiente la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento de austeridad en el gasto de la E.S.E. Hospital María correspondiente al segundo trimestre del año 2021, el cual muestra un análisis sucinto sobre la evolución de los gastos con el fin de que sean verificadas las políticas de austeridad aplicadas por nuestra institución.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre austeridad del gasto y presentar un informe trimestral a la alta gerencia sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones. Exponiendo situaciones y hechos, que sirven como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

3. METODOLOGIA

El informe fue elaborado mediante la consulta y verificación de los registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en las área presupuestal, financiera y talento humano de la E.S.E. Hospital la María

4. ALCANCE

Se realizaron y compraron los pagos realizados en los meses de abril, mayo y junio del año 2021, de los conceptos de Nomina, Servicios Técnicos, Honorarios Servicios Públicos, teléfono Celular, Viáticos y Gastos de Viaje, Papelería, y Útiles de Escritorio, impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Combustibles, y Mantenimiento del equipo de Transporte del parque Automotor de la Entidad

5. CRITERIOS DE LA EVALUACION

Se presenta el informe de Austeridad en el Gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y se rige por la normatividad descrita a continuación:

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia	Artículo 189	<i>Corresponde al presidente de la Republica como jefe del gobierno y suprema corte Autoridad Administrativa (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias para la cumplida ejecución de las leyes (...) 20 Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.</i>
Constitución Política de Colombia	Artículo 209	<i>La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con el fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrán un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.</i>
Ley 87 de 1993	Toda	<i>por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,</i>
Ley 1474	Artículo 8,9, 76 y 129	<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública</i>
Ley 734 de 2002	Artículo 34 Numeral 31	<i>Por la cual se expide el Código Disciplinario Único</i>
Decreto 115 de 1996	Artículo 34	<i>Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.</i>
Decreto 1737 de 1998	Artículo 22	<i>Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.</i>
Ley 1473 de 2011	Artículo 4	<i>por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.</i>
Decreto 984 del 2012	Artículo 22	<i>Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998</i>
Decreto 1009 de 2020	Artículo 20	<i>Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto</i>
Demás normas relacionadas con la medida de Austeridad y Eficiencia en las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público; se rinde el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre del 2021		

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

6.1. Servicios Personales Nomina

Una vez recopilada la información de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021 y de acuerdo con la normatividad vigente anteriormente expuesta, se describe el registro correspondiente al tercer trimestre del 2021, para efectos de la evaluación requerida, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1. Comparativo Nomina, Tercer Trimestre 2021, conformado por los meses de julio, agosto y septiembre, vigencia 2021.

COMPARATIVO NOMINA 2021					
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, TRIMESTRE
510101	Sueldo de Personal	100.529.552	103.511.919	95.920.519	299.961.990
510705	Prima de Navidad	9.412.576	9.422.776	9.348.284	28.183.636
510706	Prima de Servicios	4.491.475	4.576.902	4.495.171	13.563.548
510704	Prima de Vacaciones	2.415.852	4.088.164	1.916.737	8.420.753
510119	Bonificaciones	2.914.447	3.165.575	3.395.593	9.475.615
510123	Auxilio de Transporte	106.454	106.454	106.454	319.362
510702	Cesantías	9.421.044	9.422.776	9.348.284	28.192.104
510701	Sueldo de vacaciones	5.203.034	5.683.401	5.220.221	16.106.656
51011902	Bonificación por recreación	87.284	293.994	888.581	1.269.859
TOTAL MENSUAL Y TRIMESTRAL		134.581.718	140.271.961	130.639.844	405.493.523

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana

Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nomina

En relación a la **tabla No. 1** La variación de julio a agosto se debe al nuevo personal a la planta y el periodo agosto septiembre disminuyo por la salida de personal, por lo que se dejan de apropiar recursos de esta cuenta.

La **tabla No. 2** Muestra la comparación entre los trimestres 2021 contra 2020 para su posterior análisis.

Tabla No. 2. Comparativo Nomina, Segundo Trimestre 2021 con Segundo Trimestre 2020

COMPARATIVO NOMINA				
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TOTAL, TRIMESTRE 2020	TOTAL, TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
510101	Sueldos de Personal	364.835.190	299.961.990	64.873.200
510103	Horas Extras y Festivos	1.708.774	-	1.708.774
	Gastos de Representación			-
510704	Prima de Vacaciones	15.486.644	8.420.753	7.065.891
510705	Prima de Navidad	31.778.850	28.183.636	3.595.214
510701	Sueldo Vacaciones	17.990.368	16.106.656	1.883.712
51011902	Bonificación Especial de Recreación	25.263	1.269.859	- 1.244.596
510119	Bonificaciones	13.621.708	9.475.615	4.146.093
510123	Auxilio de Transporte	257.135	319.362	- 62.227
510702	Cesantías	31.000.407	28.192.104	2.808.303
510706	Prima de Servicios	15.691.002	13.563.548	2.127.454
TOTAL		492.395.341	405.493.523	86.901.818

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana

Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nómina

Nota: para el análisis del trimestre 2020-2021 se puede observar una disminución en las cuentas, este comportamiento se puede interpretar con la disminución de personal en el presente año con respecto al anterior, por lo cual no se apropian igual número de recursos.

6.2. Honorarios

La cuenta honorarios: correspondiente a los pagos por la prestación de los servicios profesionales, para apoyar los diferentes procesos de tipo administrativos, jurídico, asistencial, etc. para el desarrollo misional de la E.S.E Hospital la María.

Tabla No. 3. Honorarios 2020 vs 2021

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	MESES			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
51117901	HONORARIOS 2020	182.282.569	223.603.786	185.852.810	591.739.165
51117901	HONORARIOS 2021	257.781.262	269.585.324	293.752.441	821.119.027

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana

Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nómina.

Encontramos en el tema de honorarios diferencias que incrementan el valor, dado por el incremento de servicios y la habilitación de nuevas especialidades.

6.3. Viáticos y Gastos de Viaje

Este tipo de gasto son justificados en atención de compromisos institucionales y en representación de la Entidad, los cuales son importantes para contribuir a fortalecer la gestión institucional.

Tabla No. 4. Comparativo Viáticos y Gastos de Viaje

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	MESES 2020 -2021			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2020	-	-	-	-
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2021	-	-	-	-

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana
Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nomina

La tabla No.4 En comparación con el segundo trimestre del 2021 no hubo apropiación de estos recursos.

6.4. Materiales y suministros

De acuerdo a la normatividad vigente la papelería deberá ser uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto

Tabla No. 5. Materiales y suministros

CODIGO	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS 2020	7.630.559	6.008.799	13.415.073	27.054.430
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS 2021	7.806.196	9.672.722	10.001.780	27.480.698

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana
Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nomina

En relación a la tabla No. 5 se evidencia que en el año 2021 hay un aumento de **\$426.268** con relación a los mismos meses del año 2020, por la dotación y puesta en funcionamiento de las UCI de los pisos 4, 5 y 6. De la torre asistencial, y dotación de la sede nueva ubicada en la avenida 33.

Continúa la campaña de concientización y aplicación de cero papeles; y el uso preferencial de las comunicaciones electrónicas.

Los elementos de protección personal por pandemia, constituyen un incremento considerable a lo ejecutado en el año inmediatamente anterior.

6.5. Impreso y publicaciones

Tabla No. 6. Impreso y publicaciones

COMPARATIVO ENTRE 2020 - 2021; IMPERSONAL PUBLICACIONES						
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	DIFERENCIA 2020 - 2021
511121	IMPRESO Y PUBLICACIONES 2020	4.030.752	718.178	973.900	5.722.830	-346.734
511121	IMPRESO Y PUBLICACIONES 2021	295.000	3.929.104	1.151.992	5.376.096	
511122	FOTOCOPIAS 2020	3.327.655	1.554.954	10.750	4.893.359	
511122	FOTOCOPIAS 2021	4.755.677	5.009.475	6.686.564,00	16.451.716	11.558.357

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana

Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nómina

Con respecto al segundo trimestre de 2020, los recursos destinados por la entidad para impresiones, publicaciones dejan ver una disminución de **\$346.734** frente a los mismos meses del año 2021.

En la tabla No.6 podemos ver que en el año 2021 hay un aumento en las fotocopias de **\$11.558.357** con relación al año 2020, esto surge que en la entidad por la pandemia del COVID 19, se incrementó la copias en facturación y también con el área de glosas.

6.6. Combustibles y Lubricantes

La tabla siguiente muestra el consumo de combustible por tipo para el segundo trimestre del 2021

Tabla No. 7. Comparativo Consumo de Combustible Segundo Trimestre

CODIGO CUENTA	TIPO DE COMBUSTIBLES	VALOR EN PESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021		
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
151423	ACPM	2.998.730	886.783	3.095.001,00
GASOLINA				
TOTAL		2.998.730	886.783	3.095.001,00

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana

Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nómina

En comparación con el trimestre anterior se puede constatar que una de las ambulancias (con placa ODT722) se encontraba en mantenimiento en el mes de agosto, así mismo se pudo evidenciar el abastecimiento de combustible ACPM para la planta eléctrica, planta contra incendios y una planta la en la sede ambulatoria la 33.

Consecuente con lo anterior también se pudo constatar que el vehículo administrativo con palca OML959 se encuentra retenido en el tránsito de Medellín, esto justifica la disminución del ACP en el mes de agosto.

6.7. Servicios Públicos

A continuación, se describen los servicios públicos utilizados por la E.S.E. Hospital la María para el cumplimiento de su misión, entre ellos tenemos: servicios de agua, aseo, energía, gas natural, celular e internet, los cuales se describen en la tabla siguiente:

Tabla No. 8. Comparativo Segundo Trimestre Servicios Públicos 2020 vs 2021

CODIGO CUENTA	SEERVICIO PUBLICO	2020 - 2021							
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
		2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
51111701-51111705	AGUA Y ASEO	3.247.522	4.439.221	3.199.512	12.414.312	2.703.211	3.926.231	9.150.245	20.779.764
51111703	ENERGIA	9.706.118	9.063.506	12.103.408	15.203.408	4.814.848	10.106.255	26.624.374	34.373.169
	GAS NATURAL							0	
51111706	SERVICIO CELULAR	406.280	1.987.278	407.524	2.290.295	863.446	2.455.739	1.677.250	6.733.312
51111707	SERVICIO DE INTERNET	950.095	1.568.765	350.375	1.568.765	1.238.339	1.665.923	2.538.809	4.803.453
TOTAL, SERVICIOS PUBLICOS		14.310.015	17.058.770	16.060.819	31.476.780	9.619.844	18.154.148	39.990.678	66.689.698

Fuente: Información suministrada por el área financiera (Contabilidad), Área de Gestión Humana

Elaboro: Equipo auditor de control interno y asesor contable de la entidad, jefe de personal y nómina

Conforme a la tabla No. 8 podemos observar que en la casilla donde encontramos el valor total por trimestre y se comparan el año 2020 frente al año 2021, los servicios de agua, aseo de la E.S.E. Hospital la María, aumento de **\$11.629.519** frente al año anterior, y con respecto a la energía con un aumento de **\$7.748.795**, se habilitaron servicios en la torre asistencial entregados por el contratista, mientras que los servicios de celular e internet sufrieron un aumento frente al año 2020, debido a la compra de teléfonos celulares y sus respectivas líneas, que son requeridas con la parte asistencial para tener informada a las familias sobre el estado de salud de los pacientes de COVID 19.

7. FORTALEZAS

La disposición de los funcionarios de E.S.E. Hospital la María, para atender las políticas y campañas de la entidad y por ende dar cumplimiento a la normatividad sobre la materia.

La voluntad de la administración para diseñar y desarrollar medios internos, para educar y cambiar algunos hábitos en los funcionarios y visitantes, para implementar nuevas prácticas y

ratificar otras, las cuales apuntan al buen uso de los recursos y de paso hacer que nuestras tareas sean más amigables con el planeta.

El sentido de pertenencia de cada uno de los funcionarios, para lograr cumplir con los objetivos y fines misionales de la entidad.

Se evidencia la humanización con respecto a los pacientes con COVID 19, donde la parte asistencial informa por lo menos una vez al día se informa a la familia cómo evoluciona el paciente.

8. RECOMENDACIONES

Continuar con las buenas prácticas del buen uso de los servicios públicos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, contribuyendo a la conservación y cuidado de nuestro planeta.

Una vez analizada la información, nuevamente se evidencia que, durante el mes de mayo del 2021, no se causó el valor del ACPM, constatándose que el área de activos fijos no paso el reporte de dicho gasto, se recomienda que las áreas involucradas estén más coordinadas y sean oportunas de la entrega de dicha información

Continuar con el seguimiento y el control de cada uno de los procesos, a fin de lograr que la información requerida por esta Oficina de Control Interno, sea enviada de manera veraz y oportuna como ocurrió en desarrollo del presente informe, para el cumplimiento exitoso de nuestra misión.

Seguir con las políticas de austeridad, con el objetivo de controlar los gastos, sin perder de vista el cumplimiento del plan estratégico de la institución.

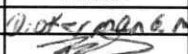
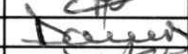
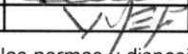
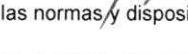
Incorporar a los diagnósticos, y a la gestión relativa a los gastos administrativos, el criterio de riesgo como guía para la toma de decisiones.

Se reitera la política de impresión por ambas caras de los folios de los diferentes documentos e informes que se generen en la E.S.E. Hospital la María.


WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO
Asesor de Control interno

Anexo lo enunciado.

Con copia. **Doctor Héctor Jaime Garro Yepes**, gerente.

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Dioferman Giraldo Marín Agremiado Auxiliar Administrativo de Control Interno		25-10-2021
REVISÓ	Richard Uribe Camargo Asesor de apoyo a Control Interno		25-10-2021
REVISÓ	Arturo Alexander Arias Duque Asesor Contable		25-10-2021
REVISÓ	José David Castaño Morales Encargado Gestión Humana		25-10-2021
APROBÓ	William Echavarría lotero Asesor de Control Interno		25-10-2021

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.